



Luisja Sánchez  
Periodista jurídico



---

## Pilar Llop señala que se reactiva el diálogo con los LAJs y pide a estos un planteamiento más flexible de sus retribuciones

“Nunca hemos roto el diálogo. **Queremos llegar a un acuerdo**, pero lo que nos plantean los LAJs a nivel retributivo que supondría un incremento de 1.100 euros mensuales en su nómina, **no lo podemos asumir**”. Así se explicaba esta mañana **Pilar Llop**, ministra de Justicia, en un receso de las jornadas de Igualdad y Mujer que organiza este Ministerio con motivo del 8M.

En un tono más conciliador que en otras ocasiones, Llop explicó **la génesis de este problema** “que viene de hace muchos años, nosotros hemos intentado actualizar sus retribuciones, pero ahora con sus nuevos planteamientos **se nos dispara a nivel presupuestario**. Los cálculos hablan de unos 1.100 euros al mes que es inasumible. Esperamos otra propuesta suya para alcanzar un acuerdo.

El Ministerio, ha explicado, ha puesto sobre la mesa una propuesta que ha sido rechazada por el Comité de Huelga para **unificar determinadas categorías de partidos judiciales** para que los letrados que cobran menos, unos 1.900, puedan incrementar sus retribuciones unos 5.000 euros al año.

Ministerio de Justicia (Foto: CNLAJ)

La **cláusula de enganche** que propone el Comité de Huelga y que supondría que los LAJs cobrasen el 85% de lo que gana un juez “**no es viable**”, ha dejado claro la ministra, porque supondría un compromiso presupuestario para el ministeri ...